

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA**

Jueves 12 de octubre de 2018 (12:00 m – 2:10 p.m.)

Asistieron los profesores Patricia Ruiz - Bravo (Decana), Alejandro Diez (Jefe del Departamento Académico de Ciencias Sociales) José Rodríguez (Jefe del Departamento Académico de Economía), Rosa Alayza, Percy Bobadilla, Norma Correa, Óscar Espinosa, Janina León, José Carlos Orihuela; y los estudiantes Lorena Figueroa, Renato Guevara, Sebastián Higuera y Joaquín Wray. Participó también José Luis Rosales, Secretario Académico de la Facultad. Justificaron su inasistencia el profesor Martín Tanaka y el estudiante Addier Arriola.

Aprobación del acta del 20 de setiembre

El acta del 20 de setiembre se aprobó por unanimidad.

Aprobación de cambios en los Planes de Estudio (especialidades de Economía y Ciencia Política y Gobierno)

Se aprobó por unanimidad la propuesta de cambios a los planes de estudio presentada por los coordinadores las dos especialidades indicadas.

Sobre los cambios en la Especialidad de Economía, el profesor Rodríguez preguntó por qué había cursos con requisitos de nivel cuando los requisitos suelen ser solo cursos. En su opinión, esto volvería más rígidos los planes de estudios pues los estudiantes deberían poder llevar cursos de diferentes niveles siempre y cuando cumplan con los cursos pre – requisitos. El Secretario Académico informó que este problema apareció en los planes de estudios al momento de pasarlos al sistema y que los cursos a corregir eran los únicos que presentaban ese tipo de pre – requisitos. El Consejo indicó que esto debería ser revisado por el Coordinador de especialidad.

La profesora León indicó que le llamó la atención que el curso Teoría del Desarrollo esté en el nivel 10 —lo que supone que se lleve casi junto con Seminario de tesis— cuando siempre fue un curso de nivel 7—. La Decana explicó que muchos cambios se hicieron en el marco de ajuste a la última Ley Universitaria y que, en algunos casos, esto suponía un cierto número de cursos por nivel. El Consejo indicó que esto también debería ser revisado por el coordinador de Economía. El profesor Bobadilla indicó que es importante considerar al Comité curricular en este proceso.

Aprobación del Comité Consultivo de la Especialidad de Sociología

La Decana informó que, por indicación de la SUNEDU, todas las especialidades deben tener un Comité Consultivo. El Coordinador de Sociología indicó que este comité está compuesto por pares externos a la PUCP, de notable trayectoria a nivel nacional e internacional, que se reúne una vez al año y que tiene la función de revisar y comentar los cambios propuestos al Plan de Estudios por el Comité Curricular de cada especialidad. El profesor Bobadilla presentó a los miembros propuestos del Comité para el caso de

Sociología y el proceso por el cual se les convocó. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la propuesta de Sociología. La Decana se comprometió a enviar los documentos que envió la Dirección de Asuntos Académicos indicando la conformación de los Comités Curriculares y Consultivo.

De manera similar al Comité Consultivo, la profesora León informó que en el marco del Ranking QS, se espera que todas las especialidades (facultades) y secciones (departamentos académicos) indiquen un listado de personas notables de la especialidad que consideran podrían decir algo sobre esta. Se trata que estas personas puedan opinar con respecto a las especialidades a pedido de la empresa QS.

Evaluación docente desde la Facultad

La Decana presentó los lineamientos de la Dirección de Asuntos del Profesorado (DAPE) para la evaluación anual docente y la matriz de indicadores que el Decanato elaboró a partir de ella para la evaluación del año 2017. Señaló que no encontró en el Decanato ninguna matriz previa sobre la cual pudiera trabajar y que tuvo que elaborar una solo en base al documento de la DAPE. Señaló también que esta discusión continuaría en el próximo Consejo de Facultad y que la idea es que la nueva propuesta de evaluación sea aprobada por esa instancia.

Lo primero que se discutió fue el número de indicadores. La Decana explicó que no se tomaron en cuenta todos porque era imposible que algún profesor los cumpliera. Los consejeros estuvieron de acuerdo con esto. Por ejemplo, para el caso de las innovaciones, señalaron que es imposible e innecesario innovar en un mismo curso todos los años. Indicaron también que no hay claridad sobre la idea “estancias de docencia”. El profesor Espinosa indicó que en el Departamento de Ciencias Sociales se viene trabajando con tres ejes (1) las evaluaciones (2) las tesis sustentadas y (3) otros criterios (innovaciones, disponibilidad para encargos, colaboración con actividades con los estudiantes).

Se discutió también sobre las fuentes de información, pues en el documento de la DAPE, muchos de los indicadores tienen como fuente solo las declaraciones de los profesores. Asimismo, se indicó que los roles de los profesores no son tomados en cuenta en este proceso; por ejemplo, para el caso de los profesores – investigadores. El profesor Espinosa indicó también que los criterios se concentran en una actividad de los profesores (la docencia) y no en las otras.

La profesora Correa indicó que estas herramientas generan incentivos perversos. Indicó que a la Facultad le interesa que el docente enseñe bien y que asesore. Enfatizó en que se debe visibilizar el trabajo de asesoría y que esto no debería estar amarrado a la sustentación, que no depende del trabajo de asesoría del profesor. Por otro lado, señaló que los asesores también reciben a estudiantes que dejaron la tesis hace mucho y regresan luego de un tiempo. Llamó la atención también sobre que el trabajo de asesorías recae en unos pocos docentes y que sería importante identificar una “cuota mínima” de asesorías por semestre para todos los profesores ordinarios.

Por otro lado, se llamó la atención sobre la calidad de las asesorías, pues estas son muy dispares. Esto fue reafirmado por la Representación estudiantil quienes sugirieron que haya un mínimo de reuniones entre asesores y asesorados por semestre, tal como ocurre en la especialidad de Ciencia Política y Gobierno.

Finalmente, la profesora Correa indicó también que la Universidad no reconoce el compromiso institucional y que son unos pocos profesores los que asumen encargos y tienen un fuerte compromiso institucional.

El profesor Orihuela sugirió que se implemente algún mecanismo de evaluación de las asesorías de tesis.

El profesor Rodríguez comentó que, en el caso de Economía, son pocos profesores asesores para muchos estudiantes, quienes no necesitan la tesis para insertarse en el mercado laboral (remarcó el bajo porcentaje de licenciamiento en la especialidad). Eso supondría un tiempo invertido del profesor que se pierde. Llamó la atención que, en este panorama, que un tercio del puntaje de la evaluación en el rubro de docencia haya estado concentrado en el tema de las tesis explicaría el malestar de los profesores de esa especialidad con sus evaluaciones. En este sentido, el tema de tesis, para el caso del Departamento Académico de Economía, sería un *plus* y no un mínimo. En relación con esto, señaló que en este departamento se utiliza solo dos criterios de evaluación: las encuestas y el resto (que puede sumar a la encuesta).

El profesor Rodríguez llamó también la atención sobre el carácter anual de la evaluación y que hay indicadores que no pueden evaluarse todos los años. Consideró que es un buen ejercicio que el Consejo de Facultad discuta la evaluación de los docentes. Se trata de que los profesores tengan claro en qué los van a evaluar y qué se va a medir.

La profesora Alayza señaló que son demasiados indicadores y que se debería ir a criterios mínimos y no a un gran árbol de indicadores. Por otro lado, los roles de los profesores son confusos, pues los cargos administrativos muchas veces no son reconocidos, ni con pagos ni con descargas.

La profesora León llamó la atención sobre los cruces entre los criterios que se evalúa en el Departamento y en la Facultad. Sugirió que se elijan aquellos indicadores que representan mejor las actividades docentes. Señaló también que la encuesta no puede ser el único instrumento para evaluar pues no muchos estudiantes las llenan (problemas de representatividad) y que estas no dan cuenta necesariamente de la calidad docente.

El profesora Bobadilla indicó la importancia de que los profesores sepan cómo están siendo evaluados y sugirió formar una Comisión para revisar los criterios de la DAPE y hacer una propuesta. Llamó la atención sobre la importancia que se le ha dado a la investigación en detrimento de la docencia y de los encargos administrativos (por ejemplo, el puesto de la coordinación de especialidad). Señaló que considera que el compromiso institucional es un tema que se debe trabajar en la Facultad.

La profesora Correa indicó que, si bien es importante la propuesta de métrica de la DAPE, esta debe adaptarse al quehacer profesional ya académico de las diferentes

especialidades y facultades, enfatizando en que en Ciencias Sociales la investigación es muy importante. Por otro lado, indicó que se debe prestar atención al contexto, en el que la PUCP ha buscado transformarse de una universidad centrada en la docencia a una que apuesta por la investigación. Finalmente, puso el tema de la doble filiación institucional, situación que se debe sincerar para poder asignar los recursos humanos de las especialidades. La idea es que, si un profesor investiga, investigue con la PUCP.

La representación estudiantil indicó que muchas veces las encuestas son los únicos mecanismos mediante los cuales los estudiantes pueden quejarse. Sugirió crear mecanismos para este fin, tales como las reuniones entre coordinadores y delegados, como en el caso de Sociología.

La Decana recordó que se seguirá discutiendo este tema en la próxima sesión de Consejo. Pidió a los consejeros revisar la propuesta de la DAPE para esa fecha.

Informes

La Decana informó que se está formando una Comisión mixta (de estudiantes y profesores) para generar ideas que permitan combatir el hostigamiento sexual. Asimismo, que está por realizarse el examen de suficiencia académica, promovido por la Facultad y, en particular, por la especialidad de Sociología. Se informó que esta iniciativa fue consultada con los Coordinadores y solo la especialidad de Sociología decidió realizar este examen. Informó también sobre el espacio para las revistas. Se quedó en que los representantes de las revistas buscarían a la Decana para desarrollar un plan de trabajo y que hay la opción de un escritorio para compartir.

Se informó también que los profesores de Ciencias Sociales y Economía ya empezaron a mudarse a sus nuevas oficinas y que ya estaba cerca la ceremonia de Graduación, a la que solo podrían asistir los egresados (lo que supone cumplir el Plan de Estudios y el requisito de idioma). El Consejo estuvo de acuerdo con esta decisión.

La representación estudiantil informó, finalmente, que están trabajando junto con la Biblioteca el tema del silencio y los usos y prácticas de estudio en este edificio.